

|                                                                                  |                               |  |                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|--|---------------------------------------|
|  | <b>INFORME DE ACTIVIDADES</b> |  | CÓDIGO 85-F-26                        |
|                                                                                  |                               |  | FECHA : 06.02.2019      VERSIÓN : V.4 |

  

|                                       |                               |              |          |
|---------------------------------------|-------------------------------|--------------|----------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA | VIVIANA MILENA NIÑO RODRIGUEZ |              |          |
| C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.              | 28.556.208                    | CONTRATO No. | 119-2019 |
| PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME   | DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2019   |              |          |
| LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)        | IBAGUE - GT ARN TOLIMA        |              |          |

  

**OBJETO DEL CONTRATO:**  
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

  

| OBLIGACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.                                                                                                               | <p>Durante este periodo contractual se realizó seguimiento a 8 EX IF en relación con sus asistencias al sistema educativo en las diferentes IE en las cuales se encuentran matriculados; sin embargo, se sigue a la espera del proceso de matrícula de 5 EX IF en la IE Alberto Castilla, dado que estos iniciaron sus estudios luego del tiempo estipulado por ley de matrícula, por lo cual el rector del colegio debe emitir una resolución que permita este proceso; en esa medida a pesar de encontrarse estudiando la población, su matrícula no se ha formalizado. Por tanto no se ha podido registrar las asistencias de esta población. Es importante mencionar que realizando este seguimiento, el EX IF que se encontraba estudiando en la IE Técnico Combeima se retiró del mismo y se encuentra en proceso de matrícula en la IE Carlos Lleras.</p> <p>Así mismo, en Ibagué a través de la gestión de la enlace de reincorporación, se realizó en las instalaciones del GT la primera brigada de salud con apoyo del Hospital San Francisco, en dicha jornada hubo asistencia en medicina general, odontología, citología, vacunación y control de crecimiento y desarrollo, a esta brigada asistieron 20 EX IF y 7 familiares. En Rovira, con el apoyo del asesor jurídico de reincorporación se realizó jornada jurídica donde la población conoció sus antecedentes y resolvió sus inquietudes frente a sus procesos, a esta jornada asistieron 9 EX IF. Finalmente, se preguntó a la población asignada a mi nombre del municipio de Ibagué y de Rovira, sus ideas de proyecto productivo, el interés en formaciones para vincularlos y facilitar el acceso de estos a la oferta.</p> |
| 2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos. | <p>Para este mes en Ibagué, y como se menciona en el punto anterior, se realizó una brigada de salud, la cual tuvo lugar el 16 de mayo en las instalaciones del GT. Además se ello se realizaron 9 atenciones individuales a quienes lo solicitaron y orientaciones telefónicas; se realizó seguimiento aquellos vinculados al sistema educativo, dos afiliaciones a la nueva EPS y se entregó al asesor jurídico la documentación requerida para la tarjeta militar de 5 EX IF, con el fin de realizar el trámite correspondiente.</p> <p>En el municipio de Rovira, con el apoyo del asesor jurídico se realizó la jornada jurídica de entrega de antecedentes y orientación jurídica, además se solicitó a la IE Francisco de Miranda el espacio para la validación de saberes de 9 EX IF. Además de esto se realizó solicitud a la secretaria de salud del municipio una brigada de salud para el mes de junio, en la cual pueda asistir la población y sus familias, esta gestión se realiza con el acompañamiento de la enlace de reincorporación Milen Arias.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.                                                                                                                                                                                                   | <p>Durante este mes, la atención se ha realizado de manera individual y grupal a través de jornadas que le permitan a la población acceder a servicios y se recibir orientación en sus particularidades. Así mismo, no se realizó la postulación de población a proyectos productivos de carácter individual, dado que no cumplen con requisitos o por la falta de solides en los proyectos, por ellos se pospone para el próximo mes.</p> <p>Así mismo, se realizó el cargue de asistencia a actividades mensuales de 52 EX IF, el cargue de las formaciones para el trabajo realizadas de 2 EX IF, el cargue de la página del adres donde se evidencia su vinculación a salud de 2 EX IF y el certificado de máximo nivel académico de 1 EX IF asignado. En relación con la Libreta Militar, existe el inconveniente que algunos entregaron su respectiva documentación en el 2017 a quienes estaban a cargo de trámite de la misma, por lo tanto a la fecha no se tiene una certeza de que paso con esta y si se realizó el respectivo trámite. Por ello, con el asesor jurídico se realizó la revisión uno a uno de los asignados encontrándose que la mayoría la cuenta con su situación militar resuelta en la pag Web, y otros cuentan con tarjeta militar las cuales fueron suministradas por el asesor jurídico para su cargue en el SIR (2 en total), sin embargo, en este mes se realizó el cargue de 2 libretas militares al SIR.</p>                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos                                                      | <p>En el municipio de Ibagué se ha promovido la vinculación al sistema educativo de educación para adultos de 15 EX IF, se ha realizado acercamientos a entidades que cuentan con ruta de empleabilidad y se han dado a conocer ofertas de empleo a la población.</p> <p>En el municipio de Rovira se está articulando con la secretaria de salud una jornada de salud y familiar donde toda la población se vinculen y se beneficie de sus programas, del sistema de salud y de actividades de recreación para el segundo semestre del año. Sin embargo, en el mes de junio se realizará una brigada pequeña de salud. De igual manera, se convocó a la población asignada a la brigada de salud, como actividad institucional, con el fin de minimizar una de las necesidades de la población. Finalmente, se realizó la postulación de 3 EX IF del municipio de Rovira para el programa Maestro Itinerante a fin de lograr su vinculación al sistema educativo; sin embargo, dos de estos decidieron no acceder al programa, ya que por temas económicos y lo retirado de su lugar de residencia (3 horas y media de rovira) se les dificultaba el desplazamiento cada 15 días. Finalmente, se realizó la postulación de un EX IF a Fondo Empezar y se está realizando el acompañamiento en cuanto a la gestión que este requiere para acceder al programa con la presentación de su proyecto taller de confección, dado que el EX IF ya</p>                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.                            | <p>A pesar de no existir actividades de reincorporación establecidas por NC, se ha dado cumplimiento a los lineamientos en cuanto a la gestión y acompañamiento en la vinculación de la población asignada de los municipios de Ibagué, Rovira y Cajamarca bien sea al sistema educativo y la vinculación a salud de quienes no contaban con su afiliación a la Nueva EPS o requerían algún trámite en la misma. Así mismo, se creo un formato para la identificación de aspectos laborales que permitan caracterizar la población y a partir de allí, realizar acciones en pro de la colocación de la población a las vacantes de empleo existentes en los municipios. Además, se remitió a la asesora misional del GT la caracterización de empleabilidad de la población EX IF dispersa.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

|                                                                                   |  |                               |  |                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------------|--|--------------------|
|  |  | <b>INFORME DE ACTIVIDADES</b> |  | CODIGO : BS-F-26   |
|                                                                                   |  |                               |  | FECHA : 08-02-2019 |
|                                                                                   |  |                               |  | VERSION : V.4      |

  

|                                              |  |                               |  |
|----------------------------------------------|--|-------------------------------|--|
| <b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</b> |  | VIVIANA MILENA NIÑO RODRIGUEZ |  |
| <b>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.</b>              |  | 28.556.208                    |  |
| <b>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</b>   |  | DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2019   |  |
| <b>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</b>        |  | IBAGUE - GT ARN TOLIMA        |  |

  

**OBJETO DEL CONTRATO:**  
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

  

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos | Como una de las propuesta resultantes del grupo focal en Ibagué, se plantea desarrollar en el mes de Agosto un campeonato de microfútbol mixto que vincule a la población EX IF, universidades, policía, administración municipal e instituciones, para promover los escenarios de convivencia y reconciliación. Teniendo claro que para su desarrollo es indispensable la gestión con actores externos y un ejercicio de corresponsabilidad. En esa medida se espera y proyecta establecer actividades dirigidas a la realización de esta actividad.<br>En el municipio de Rovira, se articulara con la administración municipal una jornada de integración familiar, dado que es una necesidad identificada de la población en la actividad realizada de manera individual en este mes. |
| 7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.                                                                                                      | En este periodo contactual no se han realizado visitas domiciliarias, pero si visitas institucionales a la IE Alberto Castilla, la IE Tecnico comebeima, IE Carlos Lleras, IE Francisco de Miranda en Rovira, la nueva EPS y Colpensiones con el fin de vincular la población a sus diferentes servicios.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.                                                                                                                                                                                                                              | Se realizó la actualización en los datos de contacto de la población asignada como ejercicio de fidelización de la información en el SIR y se registro en el SIR el Maximo nivel academico de 1 EX IF. Asi mismo, se ha realizado el cargo gradual de las formaciones con el sena de la población asignada, como tambien su documento de identificación y vinculación al sistema del salud a traves del documento que reporta el Adres.<br>Ademas, se realizo el cargo de asistencias 52 referentes al mes de Abril en el SIR de la población atendida y 2 libretas militares.                                                                                                                                                                                                            |
| 9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.                                                                                                                                                                                                                    | El 26 de marzo, se realizo la entrega de 13 planillas de asistencia y 16 documentos de la población a la tecnico de archivo. De igual manera es importante mencionar, que los certificados de educacion o de formacion de los EX IF fueron cargados al SIR. Por lo tanto se esta pendiente de la proxima fecha de entrega de documentacion.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.                                                                                                                         | En este periodo, hubo participacion y asistencia en la reunion de equipo de cabecera (6 DE MAYO REUNIÓN INDIVIDUAL - 27 de mayo). De igual manera, se envio de acuerdo al cronograma establecido en el GT solicitud y legalización de expensas y el informe de actividades mensual.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | En este mes, se realizo la caracterizacion en terminos laborales y productivos de la población dispersa; informacion que fue suministrada por los facilitadores de cabecera, la cual arrojo datos importantes que esperan ser socializados al equipo de cabecera en mayo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Con respecto a otras obligaciones generales contempladas en el contrato 119-2019 se cumplio con la presentacion del Informe de actividades del periodo respectivo, la entrega del acta de asignación y/o devolución de bienes y se cumplio con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia y las demás obligaciones generales contenidas en el contrato.                                                                                                                                                                                            |

  



VIVIANA MILENA NIÑO RODRIGUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: Juliana A. Hernandez

31-05-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:  
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"